

La Comisión Programática Presupuestal

- 1) Aprobar para el año 2015 la distribución de economías presentada por la Comisión Coordinadora del Interior por un monto de \$ 5.857.231 según el Exp.N°003051-000289-15.
- 2) Aprobar para el año 2015 el pasaje de la Comisión Coordinadora del Interior a fondos centrales por un monto de \$ 9.892.750 según nota de fecha 14.07.2015 e informe de disponibilidad correspondiente, Exp.N°003051-000350-15.
- 3) Elevar al Consejo Directivo Central

Votación 4 en 5 20/07/2015

(Se retira de Sala Orden Docente y Voto Negativo de AFFUR)



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

División Contaduría Central de Oficinas Centrales

Exp. 003051-00289-15

Montevideo, 25 de mayo de 2015

La División Contaduría Central informa que:

Existe disponibilidad presupuestal para financiar la presente solicitud por hasta un monto de \$ 6.725.930, con cargo a recursos presupuestales, financiación 1.1, programa 351.

Pase a Dirección Gral. de Planeamiento.


Cr. GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central

Avda. 18 de Julio 1968
Montevideo - Uruguay

Teléfono: 400 90 10 - Fax: 402 74 70
Central: 400 92 01/05 Int. 271/273



Comisión
Coordinador
Interior



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de junio de 2015.

Sr. Rector de la Universidad de la República,
Prof. Dr. Roberto Markarian

Con fecha 27.04.15, Resolución N° 188, el Plenario de CCI propuso autorizar la asignación de economías para Gastos, Inversiones y Mantenimiento que solicitaran el Cenur Litoral Norte, los Centros Universitarios de Tacuarembó y de Rivera, y la Casa Universitaria de Cerro Largo.

La CPP solicitó la ampliación del fundamento de los montos requeridos, y en este sentido la CCI encomendó a los diferentes centros la reformulación de sus propuestas, que se adjuntan. Cabe informar que la revisión de las solicitudes produjo una reducción de \$ 520.113.- En consecuencia, el monto inicial de \$ 6.377.344.- solicitado para Gastos, se redujo a \$ 5.857.231.-

El monto reducido (ahorrado) de \$ 520.113 se agregará al traspaso a Oficinas Centrales ya aprobado por resolución N° 325 del Plenario de fecha 08.06.15 (traspaso de economías generadas por la reserva del LLOA y detracción obligatoria PDU), cuya copia ya fue enviada a la CPP a modo de adelanto, mientras se ajusta la cifra a traspasar, a nivel del Área Contable de la CCI.

Atentamente,

Dr. TABARÉ FERNÁNDEZ AGUIERRE
Presidente
Comisión Coordinador Interior
Dr. Tabaré Fernández Aguierre
Presidente de la CCI